

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 27 de Septiembre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2468

Colegio de la Purísima Concepcion

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

CALLE DEL CRÉDITO PÚBLICO NÚM. 1—MURCIA

Este centro de enseñanza, que marcha hoy á la altura de los mejores de su clase, pues en él reciben los alumnos una completa educacion, tanto física como intelectual, moral y religiosa, abrirá sus clases el día 1.º de Octubre próximo.

Para ello cuenta con un competente número de profesores, menaje y material necesarios, conforme á los adelantos modernos y local en las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

La enseñanza que se da en este colegio se divide del modo siguiente:

PRIMERA ENSEÑANZA: que comprende la especial de párvulos, elemental y superior. Está dividida, para mejor aprovechamiento de sus alumnos, por secciones en aulas distintas, y con sus respectivos profesores.

SEGUNDA ENSEÑANZA: que comprende todas las asignaturas indispensables para obtener el grado de Bachiller; estudio de la facultad de Filosofía y Letras y curso preparatorio de la de derecho, con arreglo á los programas oficiales de varias universidades.

Academia preparatoria para carreras especiales y Teneduría de libros por partida doble, Francés, Inglés, Caligrafía, Música y Dibujo.

La clase de gimnasia establecida en este Colegio, se halla á cargo de un reputado profesor.

Es ocioso cuanto digamos del buen nombre de este establecimiento bastando para recomendarse á sí mismo el contar **VEINTITRES AÑOS** de existencia y los brillantes resultados obtenidos durante ese largo periodo de tiempo; y como prueba mas reciente la de los cuatro cursos anteriores, en cuyos exámenes obtuvieron nuestros alumnos las primeras calificaciones sin que **NINGUNO** se haya hecho acreedor á la de **SUSPENSO**.

Para cuantos antecedentes se deseen dirigirse á la secretaría del Establecimiento, en donde se facilitan reglamentos.

Queda abierta la matricula hasta el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

LA FLOR JUMILLANA

Vinos de mesa superiores, secos, dulces y embocados á 20 céntimos cuartillo y 6 pesetas arroba.

Situada en la calle de las Balsas, frente á la casa de

Don José Gomez Carrasco.

Prévio avisó se sirve á domicilio.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 6, bajo

VENTA DE CASAS

Se vende la marcada con el número 25 en la calle de Florida-blanca; consta de dos pisos y un buen huerto.

Cinco casas mas en la calle de la Coruña de nueva construcción y de un piso.

Otra en la calle de Mateos núm. 5 de un piso.

Y otra en Aljucer, de dos pisos, frente al molino pequeño.

Darán razon, Florida-blanca 25. 8-4

COLEGIO DE S. ANTONIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

Para gobierno de los alumnos de este Colegio y de los estudiantes en general se hace presente que los honorarios de segunda enseñanza, á pesar del aumento de asignaturas, según el nuevo plan de estudios, serán los mismos que regían en el curso anterior, que son los siguientes:

Por el grupo de las asignaturas correspondientes al primer curso.	15 pesetas.
Por las del segundo curso.	15 »
Por las del tercero.	25 »
Por las del cuarto.	20 »
Por las del quinto.	20 »

Murcia 26 de Septiembre de 1894.—El Director, Antonio Morales.

Sastrería—Texeira

CRISPINIANO GARCIA

exportador de D. Alonso Palazon

CALLE DE BALBOA, 7, PRINCIPAL ESQUINA A LA DE ALJAZARES

Venta de nuestro periódico

EN CARTAGENA

La venta de nuestro periódico en CARTAGENA, está establecida en el kiosko que hay en la plaza de Valartno-Togores, frente á la cofrería del Sr. Lorca.

Edicion de la noche

27 DE SEPTIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Vuelve á hablarse de la reorganizacion del partido liberal de esta, casi disuelto desde que Puigcerver dirige la política fusionista.

Sucedo ya entre los liberales murcianos, que desean vivir bien ó disolverse, pues la vida política que vienen haciendo es bien poco envidiable.

Falta hace que se reorganicen y adquieran vida regular, para lo que es preciso que prescindan del hombre funesto que les ha dado tantos disgustos y privado de tantas fuerzas.

Pero lo esencial para prescindir de Puigcerver, es no pedirle credenciales, por que de otra suerte, el que pide y recibe algo tiene que someterse.

El mal de los fusionistas, ha sido hasta la fecha quejarse amargamente del Diputado por Getafe y enviarle relacion de pedidos, como puede hacerlo un comisionista de ultramarinos.

En esta provincia no puede

quedar en el dia de mañana, nada que trascienda á Puigcerver, por que el recuerdo de su política es trisísimo.

La inmoralidad ha invadido casi toda la provincia; es una perdida lo que ocurre en los Ayuntamientos en donde impera la influencia puigcerverina.

Habrà que pensar en un partido liberal, compuesto de gente que ofrezca alguna garantía, y que conceda su representacion á los hijos del pais y no á los extraños, como ahora sucede.

Lo que ha ocurrido en esta etapa liberal es todo ello inexplicable; desde la designacion de Garcia Alonso hasta la falta de pago del arrendamiento de las Encafizadas de San Pedro del Pinatar.

Los hombres del partido liberal murciano, de mas valia, están retraidos y hay que aplaudir su actitud. Están mejor en sus casas que haciendo papeles ridículos por causa de Puigcerver.

Mientras este hombre dirija la política liberal de la provincia, no habrá en ella un partido serio.

Cualquier Fernandez Soler será preferido á los murcianos.

La única esperanza que abrigamos es la de que esto tiene que variar, para que las cosas se arreglen como es debido y la provincia salga del cautiverio que viene sufriendo.

CARTAGENA

(El Panamá Cartagenero.)

El denunciador Sr. Colao, nos comunica la siguiente noticia, que somete-

mos á la consideracion de nuestros lectores, por la mucha trascendencia que entraña.

Dice así:

«Con fecha 29 de Julio último se presentó denuncia igual á la del Fiscal, al Gobernador militar de la plaza, la que pasó al Juez instructor militar D. Luis Marques para la formacion del sumario oportuno.

En 1.º de Agosto el denunciador prestó declaracion ante dicha autoridad, en cuyo acto y por indicacion de la misma hizo constar los nombres de los mozos Ginés Cervantes Nieto, Isidoro Valero Martinez y Pedro Perez Huertas, para con ese corto número de mozos probar si era cierta la denuncia.

Me consta que dicho celoso Juez dió órdenes inmediatamente á la Guardia civil para la busca de esos mozos y su comparecencia. Realizada esta, me consta tambien que probó ser cierta mi denuncia haciéndolo así figurar en las diligencias que empezó á practicar y que no duraron más de 48 horas; pues se dice de público y es cierto, que el Alcalde D. Vicente Monmeneu suplicó al Gobernador suspendiera toda clase de diligencias y que dejara que el Tribunal ordinario entendiera en el asunto, para lo cual se solicitaría la inhibicion.

El Gobernador militar dicen que accedió y las diligencias quedaron en suspenso.

Sin embargo, quedó probado en tres mozos el delito de falsedad y conveniria saber que se ha hecho de esas diligencias, así como el interés que pudiera tener el Alcalde en que los militares no hicieran luz en el asunto tan dispuestos como estaban á ello.»

Tambien se nos dice que D. Trinidad Colao, ha sido llamado al cuartel de la guardia civil en Cartagena, sin que haya aun podido averiguar con qué objeto.

Signen, pues, los comentarios sobre este ruidoso proceso y en espera de que el Juez Instructor depure pronto los hechos.

Se dice que aun no ha dictado auto alguno de procesamiento.

Corren por los centros y tertulias algunas versiones de las que no nos queremos hacer eco, hasta que tengan la debida comprobacion.

Sin embargo, tendremos al corriente

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para mañana: En las Capuchinas, por D.ª María Callejas Diaz, D. Vicente Perez Cortés, Consortes, su hija D.ª Dolores y nieta D.ª Joaquina Perez Marin.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

SEPTIEMBRE

Cuarto meng. el 22.—Luna nueva el 29

Saló el sol 5 h. 53.—Pónese 5 h. 48.

28

1238. Entrada triunfal del rey D. Jaime I el Conquistador, en Valencia.

271 | VIERNES | 94
Stos. Wenceslao Duque y Salomón ob., el Beato Simón de Rojas, y Sta. Eustaquia.

CASOS Y COSAS

En la playa: Gedeón, lleno de miedo, está á punto de entrar en el agua.

—¿Qué es eso?—pregunta al ver que la marea retrocede.

—El mar que se retira.

—¡Ah! ¿Con que se retira el mar?

—Sí, señor.

—Pues yo no quiero ser menos, y me retiro tambien.

— 98 —

Y volviéndose á Trinidad, añadió:

—Ven acá, hijamia, tú sola comprendes mi dolor; los hombres no saben jamás la felicidad que dá la riqueza! Tu te hubieras acostumbrado pronto á una vida mejor, pero tranquilízate que cuando mi tia la de Holanda muera...

Pablo habia dejado la estancia sin que nadie lo advirtiera. De repente Teresa llevó las manos á su frente, exclamando con angustia:

—¡Dios mio, Dios mio! aún me quedaban por pagar sesenta y cinco florines en casa del diamantista: no es lo malo ser pobre, ¡pero tener deudas!

Y despues de un instante de pausa, añadió: —¿Cómo ha de ser, devolveremos todas esas alhajas!

—No, Teresa mia, exclamó entonces Juan radiante de gozo.

—¿Y quién pagará su importe?

—Yo, yo, que habia separado parte del tesoro para en caso que disiparas el que tú tenias.

Y colocando una silla debajo de la chimenea, alcanzó el pañuelo que al principio de esta historia le vimos colgar en el cañon.

—Este dinero te pertenece, puedes disponer de él como quieras, pero yo te ruego que consagres su mayor parte para casar y establecer á Pablo y Trinidad.

En este instante se oyófen las piezas interiores el pregón característico de

—..... ador.... ador.....

Todos volvieron la cabeza, y Pablo con la ro-

— 99 —

pa de trabajar, con la cara tiznada de hollin, apareció en la estancia, cantando y brincando, y exclamó:

—¡Viva, viva! Pablo el alegre ha resucitado: ¡viva la alegría!

Juan á la vista del traje que habia usado toda su vida, murmuró conmovido:

—¡Bien, Pablo, bien! ¡bien se conoce que eres hijo mio! bien dices: ¡fuera pesares, viva la alegría!

Teresa haciendo una seña para que todos callasen, exclamó dirigiéndose al zapatero:

—Ayer tenia mal humor y os traté con mucha dureza; ¿seremos buenos amigos como antes?

—Todo está olvidado, exclamó el zapatero estrechando su mano con cordialidad. Nuestros hijos nacieron para quererse y nosotros para ser buenos amigos.

Teresa, volviéndose entonces hácia su hijo, exclamó:

—Pablo, ese dinero es tuyo; cástate cuanto antes con Trinidad; pero si verdaderamente me quieres, no os separéis de mí.

—¡Nunca, madre mia! exclamó Pablo.

—¡Siempre á vuestro lado! añadió Trinidad.

—¡Es posible, Dios mio! ¡Yo no créi que se pudiera ser tan dichosa siendo tan pobre!

—¿Sois dichosa, madre? Pues riamos, cantemos.

Y el jóven, despues de abrazar á todos en tiernísimo grupo, entonó su cancion favorita:

